

## INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE QUINTANA ROO

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, REUNIONES DE TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA, SUBCOMITÉ INSTITUCIONAL DE CULTURA DEL COPLADE, GRUPOS DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ Y DEMÁS ÓRGANOS QUE SEAN RESPONSABILIDAD DEL ICA.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de la Cultura y las Artes, en lo subsiguiente ICA, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### AVISO DE PRIVACIDAD

El ICA, con domicilio en Av. De los Héroes, No. 68, Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se proporcionen para su participación en las Sesiones del ICA serán utilizados con la finalidad de realizar la validación oficial de su participación y efectuar el registro de asistencia, realizar estadísticas, para la elaboración de actas, minutas, relatorías y en su caso, para establecer comunicación en seguimiento a los asuntos relacionados y al envío de información, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede de las mismas. Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales:

- Nombre completo;
- Correo electrónico;
- Número de teléfono celular;
- Así como datos laborales: nombre de la Institución o Sujeto Obligado al que pertenece;
- Área de adscripción;
- Cargo y teléfono de oficina.

Adicionalmente cuando así se les indique la grabación del uso de voz de todos los participantes exclusivamente para toma de nota en las actas.



## Fundamento para el tratamiento de datos personales

El ICA trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública para el Estado de Quintana Roo y de confinidad a lo dispuesto en los artículos 1,2, 3, 11, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

## Transferencia de Datos

Se informa que las actas, las cuales pueden contener datos personales, se compartirán exclusivamente con los participantes que asistan a las reuniones o sesiones de trabajo de los órganos a los que convoque el ICA y salvo esto, no se realizarán transferencias de datos personales, solo cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, posición y Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a cargo del Mtro. Jorge Abraham Vega Pech ubicado en Av. De los Héroes, No. 68, Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio> o en el correo electrónico: [unidadtransparencia.ica@gmail.com](mailto:unidadtransparencia.ica@gmail.com). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la unidad de transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (983) 8321350 ext. 110 y 8323002 ext. 108.

La solicitud de derechos ARCOP, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del ICA, mismo que podrá descargar en la presente liga: [https://qroo.gob.mx/ica/wp-content/ica/uploads/2022/10/FORMATO\\_DERECHOS\\_ARCO\\_ICA\\_2022-1.pdf](https://qroo.gob.mx/ica/wp-content/ica/uploads/2022/10/FORMATO_DERECHOS_ARCO_ICA_2022-1.pdf) o a través del Sistema Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://snt.org.mx/>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el ICA, con la Mtro. Jorge Abraham Vega Pech Titular de la Unidad de

Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en el Departamento jurídico y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o a través del sitio web del Instituto <https://qroo.gob.mx/ica/>.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono, Tel: 01 (983) 8321350 ext. 110 o bien enviar un correo electrónico a [unidadtransparencia.ica@gmail.com](mailto:unidadtransparencia.ica@gmail.com) donde podrá ser atendido.

